

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 3, bajo, Izq.ª	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 1'50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 »	MADRID VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1906	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias.... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	NUM. 273 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
--	--	--	--	---

PATRIA Y HACIENDA

La reconstitución nacional.

Un Gobierno nacional que se proponga reconstituir la Hacienda y reorganizar servicios de la Administración que acusen deficiencias en su funcionamiento, tendría que constituirse al amparo de un amplio programa de reformas que, por lo trascendental, le dieran incontrastable fuerza en la opinión pública, para poder resistir á las asechanzas políticas de bajo vuelo de los hombres y los bandos que constantemente se disputan el poder, cual aves de rapiña, en estos últimos años, y hacen inestables todos los Gobiernos y estéril toda labor legislativa.

Combatida desde los primeros momentos por clases privilegiadas que marchan bien en este orden de cosas, y les permiten ensanchar sus negocios y aumentar con insaciable avaricia sus fabulosas fortunas, han de emplear todas sus argucias y malsanas artes para hacer manifestaciones de protesta, y hasta para producir disturbios, allí donde encuentren medio ambiente apropiado en los elementos levantiscos y perturbadores.

Para contrarrestar estas primeras contrariedades, ese Gobierno innovador ha de imponer como base de su programa de reconstitución la formación del Catastro, ya que han reconocido su necesidad gobernantes, legisladores y la prensa en general, especialmente en estos últimos tiempos en que tan discutido ha sido el impuesto de consumos y tan unánimes los pareceres de que podría ser reemplazado con un aumento de contribuciones por la riqueza oculta y detentada.

Contando, pues, que ese Catastro, de cuya formación tanto nos hemos ocupado, puede hacerse en cinco años por 50 millones de pesetas, y que daría un aumento de contribuciones de otros 50 millones anuales, tendríamos:

- En el primer año, 50 millones.
- En el segundo, 100.
- En el tercero, 150.
- En el cuarto, 200.
- En el quinto, 250.

Que son los que se necesitan para engrandecer la Nación y desarrollar su riqueza asombrosamente, mejorando la instrucción, fomentando en grande escala la agricultura, industria y comercio, y creando una Escuela que vele por nuestros intereses comerciales en todos los mares, á la vez que un bien organizado Ejército y formidables defensas de costas y fronteras que nos guarden el territorio.

Que el catastro de España puede formarse en cinco años y por cincuenta millones, nos ha de ser fácil demostrarlo, según venimos sosteniendo hace veinticinco años; el día que llegue al Poder ese hombre que se decida á reconstituir la Nación y sepa prescindir de esos arbitristas que rigen la Hacienda hace largos años, y que les ha parecido más fácil que hacer el catastro arrojando con emisiones de empréstitos y operaciones bancarias unas veces, y otras enajenándole cuantiosas riquezas que debieran ser patrimonio y base del bienestar y prosperidad de generaciones futuras; de esos arbitristas que, sin plan alguno determinado, saltan un año la industria azucarera, otro la alcohólica, luego los monopolios de cuantas demás industrias se les vienen á mente, sin llegar á comprender nunca que esos asaltos tan arbitrarios no constituirán jamás un sistema tributario de equitativa y racional distribución.

Empeñada esta grandiosa empresa de la reconstitución nacional, el papel de jefe de Gobierno será más fácil que lo es actualmente.

Hoy un jefe de Gobierno tiene que saber de memoria la política menuda que se sigue en Málaga y lo que hace el Ayuntamiento de Malagón. Tiene que estar enterado de la cordialidad de relaciones del diputado con sus electores de Jofate, y saber al detalle cómo se despedazan los bandos políticos en tal cual otro distrito ó capital.

Tiene, además, que pasar parte del día en zurear voluntades de senadores y diputados, y muchas veces oyéndoles impertinencias propias del apoyo ó del mercado; y en administración no puede tocar á nada, ni modificar nada.

Tiene perfecta libertad para crear lo nuevo; pero sin tocar organismos consuetudinarios y averiados de la máquina administrativa; en tanto que la Jefatura de un Gobierno de reconstitución nacional debe ser diametralmente opuesta á tanta miseria de menuda política personal, ajena al bien público.

La misión del jefe del Gobierno para el desenvolvimiento de un plan de reconstitución, es bastante más sencilla que la de los que se han usado hasta el día.

Ese jefe no debe ocuparse de asuntos de Estado y de Administración y política más que con los ministros.

Nada de audiencias á Comisiones representando colectividades industriales ó agrí-

colas; nada de perder el tiempo oyendo reclamaciones de representantes del país sobre asuntos más ó menos personales. A los ministros en los ramos correspondientes. A los jefes en su alta misión lo está reservado exclusivamente penetrarse perfectamente de los asuntos de Estado en Consejo de ministros, así como á los ministros debe estarles reservado entenderse con los directores generales y representantes del país; y á las Comisiones de todas las órdenes oír las en sus reclamaciones los directores generales.

Hoy, desgraciada la administración, lo ha dicho el Presidente del Consejo de Ministros, «hace treinta años no hay gobernantes que gobiernen, ni legisladores que hagan leyes»; pero que mal tan profundo, no puede ni debe continuar un día más; y para llegar á ese plan de reconstitución se impone la necesidad de un Gobierno fuerte que se proponga plantearlo, y para lo cual, no ha de encontrar resistencia alguna en la inversión de grandes sumas en el mejoramiento de servicios; pero que se le opondrán formidables las clases contribuyentes, especialmente los potentados de la industria y del comercio en las poblaciones populosas, valiéndose de la prensa, del mitin y hasta de reprobables medios, por más que podrán ser destruidas estas malas artes sin grandes esfuerzos, demostrándose que los aumentos de riqueza que por miles de millones ha de representar la reconstitución, son ellos, esos mismos grandes defraudadores y detentadores son los llamados á recogerlos después en mayor escala; porque ¿cómo creer que las clases humildes han de ser las que recojan mayores frutos?

Es, pues, necesario recurrir á la violencia ó á la amenaza hasta con aquellos mismos que han de ser luego los privilegiados de la fortuna; pero después de haber llegado al bien de todos.

Al general Luque, como ministro de la Guerra y general tan prestigioso en el Ejército, puede estarle reservada esta misión salvadora.

Entre los hombres civiles es inútil buscarlo; están divididos en mil banderías; cada uno pretende ser un jefe indiscutible; y aunque se unieran en compacto grupo en acto de presencia, como ha sucedido muchas veces, les faltaría siempre unidad de pensamiento y las fuerzas necesarias para constituir Gobiernos de duración.

Sin lo uno y lo otro la Nación está amenazada de inminente ruina.

Necesario es que lo digamos al General Luque. Si en día, no lejano, le confiera Su Majestad el Rey la misión de formar Ministerio, no han de faltarle hombres eminentes que le ayuden á salvar el país, y cuanto que el secreto de esta reconstitución está encerrado en encomendar la cartera de Hacienda á un hacendista que se atreva á decretar la formación del Catastro al otro día de constituido el Ministerio, y la de Fomento al que se comprometa á desarrollar en escala asombrosa la riqueza pública con los grandes recursos que se pondrán á su disposición.

Llegado este caso, el jefe de Gobierno no necesita más que la confianza de la Corona, que no debe faltarle, y la Gaceta para llevar á ella la reconstitución en forma de Decretos, Reglamentos y demás disposiciones, que en su día podrá convertir en leyes por medio de un bill de indemnidad pedido á las Cortes.

C. Lana Sarto.

NO PUEDE IRSE

No; el ministro de la Guerra, el general Luque, no puede ni debe irse del ministerio; no debe dejar el Gobierno, aunque las Cortes aprueben ese engendro de García Prieto, que tal es, que no da gusto ni á tirios ni á troyanos. Y precisamente, si se aprueba eso, es cuando más falta hace en el ministerio, que es un puesto de honor y de peligro, que es la avanzada donde ha de pelear á diario para defender el prestigio y la dignidad del Ejército, que en él confía.

No; si el general Luque ha dicho y ha pensado que se debía marchar, en caso de aprobación del proyecto malhadado, ha dicho y ha pensado de ligero y por una primera impresión, y seguros estamos que ha de modificarla enseguida, sacrificando su amor propio en bien del Ejército, que se lo agradecerá muy mucho y muy de veras.

No; un ministro de la Guerra no puede ni debe dejar su puesto más que por un fracaso en su gestión militar, como lo han sufrido Linares y Weyler, por una desavenencia ó con el Rey que le manda ó con el Ejército á quien manda.

Por cuestiones de política, nunca. ¡Buenos andaríamos—y ya andamos mal—si á cada disenso político saliese el ministro de la Guerra! Así, en poco tiempo se acabarían de anular los hombres de prestigio en el Ejército. ¡Y tenemos tan pocos!

Pues qué gva á dejarse engañar por la

zancadilla que le han echado, aparentando concordia y poniendo, como han puesto, al Rey, al ministro y al Ejército frente al Parlamento, quedándose otros del lado de afuera? Pues qué gva á dejarse sustituir y a entregar el Ejército en manos de los que aspiran á sustituirle, y para conseguirlo no han tenido inconveniente en olvidarse de sus uniformes, hablando y votando contra el deseo y la aspiración militar?

No, no y no. La política es un juego de ajedrez, según una antigua zarzuela, y el que pierde un peón, y hasta un caballo, ó un alfil ó una torre, se retira por eso? No; sigue jugando. Es preciso que pierda el Rey y aquí el Rey no se ha perdido todavía. Siga, pues, jugando el general Luque; no dé gusto á los políticos y á los candidatos á su puesto; sacrifíquese por el Ejército, y si llega el caso, échelo todo á rodar y salve á la Patria y al Rey de los peligros que la gente política trae; pero al menos, desde su puesto, imponga, haga que las cosas sean como deban ser, y si se aprueba el proyecto, cuando la Patria sea insultada, no sólo por los de dentro, sino por los de afuera, cuando la bandera escarnecida exige reparación de sangre, obligue á que la defendan en los campos de batalla, á los que hoy quieren recabar el juzgar ese delito, y con el Ejército, que no se negará nunca á defenderla, que vayan en vanguardia los políticos y los magistrados, ese poder civil que, según dicen, es el primero.

Esta es la misión elevada del General Luque; del ministro de la Guerra, y por eso tiene que seguir en el Ministerio.

F. R. F.

Medalla gloriosa

Cumpliendo lo acordado por esta Redacción, nuestro Director ha dirigido ayer la siguiente carta, al de la Academia de Infantería:

Madrid 22 Febrero 1906.

Sr. Coronel D. Juan San Pedro y Cea.

Mi distinguido amigo: Concedida la Medalla de Sufrimiento por la Patria, que tan dolorosamente ganó en 1898, á la familia del comandante D. Miguel Fortea, y habiendo gestionado y conseguido esta Redacción la primacía de costear las divisas correspondientes para el hijo de aquella gloria de la Infantería española, D. Julio Fortea y García, hoy cursante de primer año en ese Colegio, por este mismo correo y en paquete certificado me permito enviar á usted la mencionada condecoración, por si tiene á bien hacerla llegar al interesado.

Lo noble del pensamiento que nos guía; los merecimientos del héroe, muerto con la grandeza legendaria de aquella raza ibera que por lo visto no se ha concluido todavía, y la sincera devoción militar que significa este modestísimo regalo, confiamos que serán, á los entusiasmos que á usted caracterizan, títulos suficientes para otorgarnos este favor que de su amabilidad solicitamos.

A nuestro juleto, esa medalla, quizá por vez primera ostentada en el uniforme de alumno, tiene que ser de una elocuencia moral incontrastable para esa juventud afamosa que ahí templa su alma en la religión del honor, y en este concepto nos apresuramos á remitirla. En los tiempos de peligro antimilitarismo que vivimos, todo cuanto pueda recordará propios y extraños el valor y los sacrificios del Ejército es un alegato precioso, una defensa redentora, que ¡ojalá! oyeran todos, contra el desercido y la mortificación y la calumnia.

Anticipando á usted gracias muy expresivas, por cuanto le parezca oportuno hacer en este asunto, y felicitando á esa Corporación, queda suyo afectísimo seguro s. q. b. s. m.,

Clodoaldo Piñal.

EL REGIONALISMO Y LA OBCECACIÓN

Las excelencias del idioma patrio, reconocidas por todo corazón español, hallan sus encarnizadores enemigos en el seno de los que sueñan en la independencia de territorios, de los que atentan contra la patria, de los que esparcen la semilla del regionalismo, uno de cuyos maldos es el habla.

Spongamos por un momento que en Vascongadas ó en Cataluña no se escriben, ni leen, ni hablan otros idiomas que los regionales y que en el resto de la Nación se habla y se obliga el idioma patrio. Los vascos y catalanes estarían sepultados en un exclusivismo y aislamiento ridículos, y estarían conceptuados como miembros separados de un mismo cuerpo ó paráliticos, que no podrían, de ningún modo, obedecer á los movimientos de locomoción de aquél.

Vivirían vida aislada entre el marasmo y la apatía, y llevados de su obcecación y optimismo regionalista, llegarían á considerar como independientes y sujetos tan sólo á sus propias manifestaciones, lo cual sería un abuso.

Pues agreguemos á estas consideraciones esas otras regionalistas que llevan consigo el insulto grosero á la Patria, el desprecio, más grosero todavía, hacia enseñanzas ó símbolos que representan aquella, la maldición hacia instituciones que viven compenetradas con las glorias de la primera, la lucha por disgregar elementos que manteniéndose unidos servirían para la anhelada regeneración y alcanzar las mayores honras y engrandecimiento; y díganos si el regionalismo así entendido no es odioso y funesto para la Nación. Para regionalistas así huelgan las contemplaciones, que no en balde á cuerpo enfermo deben aplicársele energícos paliativos.

De los regionalistas exaltados salen esas utópicas ideas, que de cuando en cuando llegan á perturbar el cuerpo entero de la Nación, porque no es sólo la somilla regionalista la que se disemina, con ella va alterado el sosiego de las familias y la paz pública, porque la obcecación hace presa en la masa inconsciente, que viene dejándose arrastrar como seducida por los halagos de los primeros.

Nada de exclusivismos ni de preferencias para teorías demoleadoras de los grandes principios; impónese el remedio energíco sin contemplaciones, si á mayor abundamiento, los que las propagan, atentan á lo más sagrado, al alma de la Nación.

Que prospere el vaso, en Vascongadas; el gallego, en Galicia, y el catalán, en Cataluña; que sus escritores y poetas hagan correr la pluma para cantar sus glorias, describir sus monumentos, ó de abolengo romano ó de abolengo nuevo, las excelencias de la raza ó las bellezas del suelo; pero no se olvide que antes que regionalistas son españoles, que antes que vascos, catalanes ó gallegos son españoles, y que la Patria, una é indivisible, es antes que el diminuto territorio que cobija á sus moradores.

Lamparilla.

Por las clases de tropa.

Ante todo, cúmplenos hacer constar que ni procedemos de tan benemérita como desatendida clase; que de ella nada pretendemos ni nada tampoco esperamos; y que entre sus individuos no existe ninguno á quien directa ó indirectamente, que sepamos nosotros al menos, nos unan vínculos de sangre, ni de amistad personal siquiera; por tanto, exentos de apasionamientos, de egoísmos ni deliberados propósitos, nuestras impresiones están inspiradas en el convencimiento fortalecido por lo que en tendemos es de razón y justicia, avalorado por la fuerza que imprime á toda moción en pro de una finalidad, el estar cimentada sobre un interés en absoluto desinteresado, lo cual la enaltece más.

No de hoy; más hace que sustentando el mismo propósito y aportando las mismas ideas, hicimos campaña en la prensa militar de entonces, sin conseguir que nuestra palabra modesta se oyera; posible es que en la actualidad ocurra lo propio, aun cuando entendamos que, cambiadas las circunstancias y hecha la promesa ya, la necesidad se impone siempre, las opiniones se modifican según conviene, y las cosas llegan á ser lo que conviene que sean, y por eso será.

No abrigamos la pretensión de que sea el fruto de la semilla que entonces vertimos en pró de las clases de tropa, la cosecha que Generales distinguidos en conducciones de producir, cuántitamos que van á dar. No quiséramos regatearles mérito ni restarles iniciativas si al fin hacen algo que sea de provecho y porvenir á quienes tan merecedores son de que no se les olvide por lo mismo que son tan sufridos como modestos, y por ello, nuestro interés está en que el milagro se haga, hágalo quien lo hiciera, y á quien nuestro aplauso, (aunque de tan poco vale) no habría de faltar.

El General Weyler, en sus postrimerías ministeriales, llevó como partidario á la prensa periodística, es esbozo, ó las iniciativas de un plan de ascensos para las clases de tropa, el cual dijo se proponía plantear. Poco era lo que en nuestro concepto otorgaba; pero... algo es algo, y lo que interesa, es comenzar.

Ahora bien; ¿era sincero el ofrecimiento del General Weyler?

Tan acostumbrados estamos á ser defraudados, que no afirmamos ni negamos nada: los hechos habrán de demostrarnoslo prontamente si este General vuelve otra vez al Palacio de Buenavista, y por sus hechos... se le juzgará.

Aun cuando no hay una base concreta en que fundar la especie con carácter que tenga siquiera el concepto de oficialidad, hace vertido la especie de que el actual minis-

tro, el General Luque, es partidario también y tiene el estudio hecho, de un proyecto de Ley que beneficia á las clases de tropa en algo más que lo que su antecesor, el General Weyler, proyectaba. Nada sabemos tampoco de su extensión y finalidad, y por tanto, demos tiempo al tiempo para ver si venidas al fin las dificultades que la política interpone á su gestión, de que tanto espera el Ejército, realiza su propósito; nos dá á conocer su plan de reformas, y entre ellas está la que á las clases de tropa se refiere, y entonces, y ya con conocimiento de causa, podremos comparar.

Como dejamos dicho, la idea se abrió paso puesto que, por lo menos, dos generales ministros de la Guerra han pensado en ello, aun cuando en puridad nada hayan hecho hasta hoy y quizás tampoco lo hagan; logrado esto, hay que confiar en que triunfante la justicia é imponiéndose la razón, no se hará esperar el día en que abierto el porvenir y mejorada la condición actual de las clases de tropa, hoy injustamente preteridas, vengan á llenar un vacío en vuestra organización militar actual, constituyendo un elemento que en el Ejército tan buen servicio presta y cuyo concurso es tanta necesidad.

Por lo que ocurrir pueda y para lo que llegue á servir, expondremos en siguientes artículos una opinión, indicando nuestro plan sobre las clases de Tropa; condición y circunstancias de las mismas; su misión y porvenir, haciendo las deducciones á que entendamos haya lugar.

Manuel Romerales Lozano.

CACERIA REGIA

Preparativos.

Valencia 22.

El viernes, á las once de la noche, saldrá de aquí el gobernador y esperará al rey en Catarroja.

En los andenes solamente esperarán á Don Alfonso el gobernador y el alcalde de la mencionada villa.

El rey, acompañado de las autoridades, tomará una tartana ó irá hasta el embarcadero del lego de la Albufera, en donde todos los excursionistas ocuparán una barca que los conducirá al puesto Mata del Señor que ha sido preferido al de Mes á Mestral, por calcularse que hay allí quince mil patos.

Si cambia el viento se cambiará el puesto, buscándose la abundancia de aves.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

La cuestión del Banco.—Nota oficial.

Algeciras 22.

La Conferencia duró dos horas. La Nota oficial dice que la Conferencia se ocupó de las bases sobre las cuales podría fundarse un Banco en Marruecos.

El cuestionario preparado por la presidencia, que contenía, además de cada pregunta, las soluciones propuestas por los delegados alemán y francés, fué objeto de un cambio de ideas que alcanzó á los diez primeros puntos.

Estos tratan sucesivamente de las atribuciones generales del Banco, de su privilegio en cuanto á la emisión de billetes, de su papel como agente financiero del Gobierno marroquí, de las operaciones de caja y tesorería, especialmente en la que se refiere á creación y entretenimiento de la política, así como de la ejecución de los trabajos públicos.

La Nota oficial dice que la Conferencia se ocupó de las bases sobre las cuales podría fundarse un Banco en Marruecos. El cuestionario preparado por la presidencia, que contenía, además de cada pregunta, las soluciones propuestas por los delegados alemán y francés, fué objeto de un cambio de ideas que alcanzó á los diez primeros puntos.

Estos tratan sucesivamente de las atribuciones generales del Banco, de su privilegio en cuanto á la emisión de billetes, de su papel como agente financiero del Gobierno marroquí, de las operaciones de caja y tesorería, especialmente en la que se refiere á creación y entretenimiento de la política, así como de la ejecución de los trabajos públicos.

La Nota oficial dice que la Conferencia se ocupó de las bases sobre las cuales podría fundarse un Banco en Marruecos. El cuestionario preparado por la presidencia, que contenía, además de cada pregunta, las soluciones propuestas por los delegados alemán y francés, fué objeto de un cambio de ideas que alcanzó á los diez primeros puntos.

Estos tratan sucesivamente de las atribuciones generales del Banco, de su privilegio en cuanto á la emisión de billetes, de su papel como agente financiero del Gobierno marroquí, de las operaciones de caja y tesorería, especialmente en la que se refiere á creación y entretenimiento de la política, así como de la ejecución de los trabajos públicos.

La Nota oficial dice que la Conferencia se ocupó de las bases sobre las cuales podría fundarse un Banco en Marruecos. El cuestionario preparado por la presidencia, que contenía, además de cada pregunta, las soluciones propuestas por los delegados alemán y francés, fué objeto de un cambio de ideas que alcanzó á los diez primeros puntos.

Estos tratan sucesivamente de las atribuciones generales del Banco, de su privilegio en cuanto á la emisión de billetes, de su papel como agente financiero del Gobierno marroquí, de las operaciones de caja y tesorería, especialmente en la que se refiere á creación y entretenimiento de la política, así como de la ejecución de los trabajos públicos.

No hubo acuerdo; pero se cree fácil una

La cantidad de quince millones que propone Francia, le parece poco a Alemania, dice que debe fijarse en pesetas, no en francos.

La cantidad produjo larga discusión y se acordó que cada potencia pueda suscribirse en la moneda de su país; pero pagando en oro y quedando nuestra peseta sin traba alguna en su circulación.

Al tratar de la acuñación de la moneda, Alemania quiere que el Cuerpo diplomático de Tünger se encargue de su saneamiento, y Francia mantiene su proposición, defendiendo los privilegios de su empréstito de 1904.

Intervino el delegado italiano Visconti Venosta y se aplazó esta discusión. La disparidad de criterios en los demás puntos es menos ostensible.

PROXIMO ESTRENO EN LA PRINCESA

La herencia de Arais.

No sé hasta que punto serán conocidos en la Península los que en mi país canario se dedican al cultivo de las letras, y en ellas han logrado escalar las alturas del prestigio y de la nominación.

Lo que sí sé, y no tengo inconveniente en decirlo, es que muy pronto se hará desde la tribuna del Ateneo de Madrid un estudio crítico de la literatura y de los escritores de Canarias.

¿Quién hará ese estudio? Desde luego os aseguro que es persona de gran cultura, competente, un novelista y crítico cuya firma se cotiza entre las más reputadas de la juventud intelectual.

Su nombre no lo revelo por no estar para ello autorizado y porque, además, temo herir la modestia del futuro conferenciante del Ateneo.

Confiés, pues, para entonces el que por labios tan autorizados se hable de la literatura canaria y de sus cultivadores más conspicuos. Estas pobres líneas más de hoy, tienen por único objeto anunciar, que dos escritores canarios de los más notables, van a ser dentro de breves días juzgados por la crítica y el público de esta corte, con motivo de estrenarse en la Princesa una de sus obras teatrales.

Los escritores se llaman D. Luis y D. Agustín Millares Cubas. El título de la producción escénica es La herencia de Arais.

De los Millares, que son dos maestros en la novela regional, dijo, entre otras muchísimas cosas en su elogio, en La enciclopedia del año— que en 1899 publicó mi querido amigo Ricardo Ruiz Benítez de Lugo— la erudita pluma de Luis Maffette, que era día de fiesta para la literatura canaria, el de la aparición de un libro, de los hermanos D. Luis y D. Agustín Millares, médico el uno, abogado y notario el otro, y ambos verdaderos hermanos siameses de las letras. Juntos van siempre esos dos nombres, no sólo en la portada de sus libros, sino hasta al pie de los artículos breves, que de vez en cuando van la luz en El Museo Canario u otro periódico. Hay también quien dice que es fácil discernir en una obra, firmada por ambos, lo que cada cual ha llevado a ella: para mí es cosa imposible.

Como novelistas han escrito: Pepe Santana, Santiago Bordón, La deuda del comandante, Los invertebrados, y otras que espantan a mi memoria en este momento; todas de gran interés y gran acción dramática, admirablemente desarrollada.

También en su nota característica de la personalidad literaria de los hermanos Millares, su estilo irrefragable, su frase galana y vibrante. Pero no son los Millares, como novelistas, ni como geniales narradores de escenas y personajes de la tierra canaria, los que están en vísperas de someterse al fallo autorizado de la crítica madrileña. Sólo han de ser ahora juzgados, estudiados, como autores de La herencia de Arais.

Y no sé si ustedes sabrán que este drama tiene ya una historia bastante honrosa, que ya está familiarizado con los aplausos del público y con los encomios de la prensa. Me explicaré:

Algo más de dos años hace que por primera vez se representó ante el público de Málaga, por la compañía de Emilio Thuillier. Tuvo un éxito resonante y espontáneo, y de Málaga llegaron por aquellos días grandes alabanzas para La herencia de Arais, escrita por Narciso Díez de Escobar, Vital Aza y otros conocidos intelectuales.

Como todavía resonaban los aplausos de los malagueños para La herencia de Arais, el mis Thuillier dió a conocer la obra en el teatro «Pérez Galdós», de Las Palmas, patria nativa y actual residencia de los Millares. Igual triunfo conquistó en Las Palmas, y en Santa Cruz de Tenerife, donde más tarde fué Thuillier a ponerla en escena.

A La herencia de Arais le faltaba tan solo recibir de la crítica y del público de Madrid el escrutinio de su éxito primero, y de poner en contacto a los Millares con el movimiento de Madrid, se ha encargado hoy Luis Echalde, un actor que en la Princesa no está dando repetidas muestras de su talento, de su buen gusto y entusiasmo por el arte. La obra se ha empezado a ensayar y no tardará mucho en verificarse su estreno. Según mis noticias, entre la gente literaria despierta interés y curiosidad el estreno. Esa es ya una importante concesión que se hace a la personalidad de los hermanos Millares.

¿Gustará en Madrid La herencia de Arais como antes gustó en Málaga y Canarias? ¿Cómo recibirá ese diario la crítica y el público de Madrid?

Preguntas son estas que dentro de algunos días hemos de ver contestadas por los interesados, es decir, por la crítica y por el público. Yo espero con verdadera ansiedad el estreno, que deseo se convierta también aquí en un ruidoso éxito para los Millares, a quienes admiro sin reservas.

Y mientras llega esa noche, vayan en estas líneas los entusiastas aplausos para Echalde y la empresa de la Princesa, a los que debe Madrid el conocer La herencia de Arais.

A. Telles Mesa.

DIARIO OFICIAL

LEY

Se concede un crédito extraordinario de 2.402.22 pesetas a un capítulo del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

REALES DECRETOS

El Coronel de Caballería D. Clemente Obregón al empleo de General de brigada.

Autorizando la compra de los artículos de inmediato consumo para un año en el Hospital Militar de Ceuta.

Autorizando a la Fábrica de Granada la adquisición de 16.000 Kilos de alcohol, 20.000 de ácido sulfúrico y 82.000 de ácido nítrico.

REALES ORDENES

Autorizando al General de brigada D. José Izquierdo para que seje su residencia en Málaga.

Caballería.

Destinos.—El Teniente Coronel D. Juan Chacón a Ayudante Fiscal del Consejo Supremo y D. Joaquín Roselló a la Escuela de Equitación.

Artillería

La vuelta al servicio al teniente coronel don Pedro Esponera y comandante D. Eugenio García.

Administración militar.

D. José Sárraga, al cuarto Cuerpo de Ejército. D. Eduardo de la Iglesia, a Puerto Rico.

COMISARIOS DE GUERRA DE PRIMERA

D. Manuel Fábregas, de jefe del detall del parque de suministro de Valladolid.

D. Joaquín Salado, a la Comandancia de Ingenieros de Valladolid.

D. Cándido Buznego, al séptimo Cuerpo de Ejército.

D. Gerardo Balaca, al sexto Cuerpo de Ejército.

D. Juan Cuesta, a la Ordenación de pagos.

D. Julio Gómez, al segundo Cuerpo de ejército.

D. Pablo Jiménez, a situación de excedente en la sexta región.

COMISARIOS DE GUERRA DE SEGUNDA

D. Manuel Gutiérrez, al sexto Cuerpo de ejército.

D. Darío de la Puente, comisario de la provincia Vizcaya.

D. Domingo Guerrero interventor de los servicios administrativos, a la comandancia de Ingenieros, depósito de armamento de Bilbao.

D. Alberto Barrón, a las oficinas de la Intendencia.

D. Enrique Vera, a parque de Artillería de San Sebastián.

D. Arturo Jiménez, a las oficinas de la Intendencia.

D. Salvador Madrigal, al Hospital militar de Valencia.

D. José López, al tercer Cuerpo de ejército.

D. Ramón Maqueda al parque de Valladolid.

D. Ramón García, al séptimo Cuerpo de ejército.

D. José Martínez a inventor de revistas en Sevilla.

D. Manuel Álvarez, a jefe del detall del parque de suministro de Córdoba.

D. José Casanovas, a excedente en Menorca.

D. Faustino Cabarrús, a excedente segunda región.

OFICIALES PRIMEROS

D. José Moreno, al Gobierno militar de Menorca.

D. José Arcas, al segundo Cuerpo del ejército.

D. Emilio San Martín, al sueldo.

D. Atilano Lázaro, a la Dirección general de cría caballar.

D. Dámaso Viver a la Inspección de las Comisiones liquidadoras.

D. José Vilches, al Museo de Ingenieros.

D. Juan de la Peña, al primer Cuerpo.

D. Ricardo Fortún, a la Escuela Central de Tiro.

D. Alberto Goitre, a la Ordenación de pagos.

D. Antonio González, a los talleres del material de Ingenieros.

D. José del Río, a la liquidadora de atrasos de Cuba.

D. Felipe Sánchez, a segunda región.

D. Felipe Guirra, a la Ordenación de pagos.

D. Luis Hidalgo, al parque de Sevilla.

D. Francisco Santamaría, a la segunda región.

OFICIALES SEGUNDOS

D. Federico Abelló, a la Ordenación de pagos.

D. Emilio Elvira, a la ordenación de pagos.

D. Emilio Sotomayor, al cuarto de Remonta.

D. Julián Gómez, a la liquidadora de la Intendencia de Cuba.

D. Pascual Aguirre, al quinto Cuerpo.

D. Pedro Tesorero, a la segunda comandancia de tropas.

D. Pedro Balbás, a la Ordenación de pagos.

D. Joaquín Basilio, al parque de Cartagena.

D. Eduardo Lafuente, al tercer Cuerpo.

D. Federico Rupérez, al Gobierno militar de Menorca.

D. José Sarmiento, a la sexta comandancia de tropas.

OFICIALES TERCEROS

D. Luis Vallespín, al central de los servicios administrativo-militares.

D. Luis Arraz, al séptimo Cuerpo.

D. Fernando de Brings, al parque de Madrid.

Guardia civil

Destinos.—El segundo teniente D. Antonio Márquez, a la liquidadora de las Capitánías generales y Subinspecciones de Ultramar.

TENIENTES CORONEL

D. Francisco González, a la de Teruel.

D. Ernesto Echevarría, a la de Guadalupe.

D. Luis Moreno, a la de Jaén.

CORONEL

Destinos.—D. José Millán, a la séptima subinspección.

TENIENTES CORONEL

D. Ildefonso Más, a la de Gerona (voluntario).

D. Alejandro Burgués, a la de Huesca.

D. Alberto Ruiz, a la de Navarra.

CONSEJO DE GUERRA

Vigo 21.

Se ha celebrado Consejo de guerra para juzgar a los procesados con motivo de la agresión a la guardia civil durante la huelga de soldados en la fábrica de conservas de D. Francisco Jón.

Los procesados son siete hombres y once mujeres. Tres han sido declarados en rebeldía por haber desaparecido, y se cree que son los principales promotores del delito.

El fiscal ha pedido tres años de prisión para siete de los procesados, un año para dos y tres meses de arresto para cuatro. Respecto a los restantes ha retirado la acusación.

El acto del Consejo ha sido presenciado por numerosísimo público. Un sargento y varios soldados de Infantería de la Armada han cuidado de mantener el orden.

INGLATERRA Y TURQUIA

London 21.

Despachos recibidos de Constantinopla dicen que se agrava considerablemente el conflicto surgido entre las Cancillerías inglesa y turca, a consecuencia de la delimitación de la frontera sirlo-egipcia.

La vaguedad de la línea reconocida como divisoria había suscitado diferentes veces choques y disputas entre el Gobierno inglés y el Sublime Puerta.

Desearo aquí de terminar para siempre tal estado de cosas, pidió a ésta nombre una Delegación que, de acuerdo con otra

egipcia, escogida por el virrey, dictaminase en el asunto, fijando de una vez la posición exacta de la frontera.

El Gabinete turco se negó a ello, alegando que mal podía aceptar tal proposición tratándose de dos países que, como Siria y Egipto, forman, o deben formar, parte integrante del Imperio otomano.

Tal respuesta agrió el conflicto, obligando al Gabinete británico a pensar en medidas energéticas.

La Sublime Puerta, confirmando su actitud con actos, había dispuesto que varias tropas regulares turcas ocupasen la ciudad de Akkaba, dentro del territorio egipcio.

El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra exigió que las tropas turcas evasasen el punto citado, negándose a ello el Gobierno turco.

Ultimamente, y agotada la paciencia del Gabinete de Saint-James, éste ha ordenado a dos buques de guerra de la estación naval de Malta marchen al mar rojo y desalojen a los soldados turcos de Akkaba, bombardeando la ciudad, si es preciso.

Tal orden ha producido gran agitación en Constantinopla.

Si la Sublime Puerta no cede, es seguro que los barcos ingleses dispararán contra las tropas turcas, planteándose en el terreno de la fuerza un conflicto, que puede tener graves consecuencias.

LAS CORTES

SENADO

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta a la Cámara del fallecimiento del senador D. Manuel Danvila.

El presidente dedica a la memoria del finado frases de sentimiento y de elogio, y propone que conste en el acta el duelo de la Cámara, lo cual se acuerda por unanimidad.

Juran el cargo de senador los Sres. Cobó y obispo de Cuenca.

Terminado el debate de la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley acerca de las reglas de concurso para la adjudicación de obras, a cargo de la Junta de Puertos, pásease a discutir su articulado.

El Sr. Aguilera acepta en nombre de la Comisión una enmienda del Sr. Ortuño que afecta a los dos artículos del proyecto, y éstos son aprobados sin debate.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos concediendo créditos extraordinarios al presupuesto del presente año por obligaciones de varios departamentos, importantes en junio 7.790.466'16 pesetas. Es aprobado.

Pónese luego a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley reformando la división electoral de la provincia de Madrid para elecciones provinciales. Es aprobado.

Vótase definitivamente los dictámenes relativos a cesión por el Estado al Ayuntamiento de Cádiz de terrenos extramuros que se consideraron como zona militar o polémica, y declarando aplicable al ensanche de la ciudad de Alcoy la ley de 26 de Julio de 1892.

Acuerda el Senado reunirse hoy en secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

En el capítulo de preguntas, el marqués de Lema anuncia una interpelación sobre la crisis agraria en general.

Otros diputados hacen ruegos y preguntas de relativo interés.

A una pregunta del Sr. Soriano, declara el jefe del Gobierno que el Sr. Salvador defiriendo a sus ruegos, había retirado la dimisión.

Sin embargo se aprueba el dictamen relativo al proyecto de ley creando un cuerpo de policía e investigación en Barcelona.

Se declara la urgencia y se aprueba definitivamente.

En votación ordinaria se aprueban otros dictámenes.

Continúa el debate sobre el pleito de las jurisdicciones.

El Sr. Moret hace uso de la palabra para defender el proyecto de la Comisión.

Declara que con esa ley se persigue una necesidad del momento, reconociendo la justicia de que unos y otros expongan lealmente sus ideas.

Cantó un himno a la prensa libre, a la tribuna libre, al derecho de reunión, de asociación, a la libertad de conciencia.

Y de camino dijo que hay que hacer una ley eficaz; porque si no, vale más no legislar.

En este concepto se felicitará de poder dar esta ley, que considera útil para el país.

El Sr. Moret hizo un discurso sólido y catenístico para convencer a los republianos y catalanistas de la necesidad de aprobar el proyecto, teniendo en cuenta que el Parlamento estará abierto para el caso en que fuera necesaria una nueva medida legislativa.

La oración parlamentaria del jefe del gobierno terminó al propio tiempo que la hora reglamentaria de la sesión, por lo que un señor secretario preguntó si se prorrogaba aquella por menos de dos horas.

Los diputados catalanistas pidieron que el acuerdo fuera sometido a votación nominal.

El Sr. Moret se puso en pie, diciendo: —Para eso he hablado yo? Y luego, dirigiéndose al Sr. Albó: —Esto no se puede consentir. Esto, Sr. Albó, tiene un nombre que ya diré a S. S.

Acordada la prórroga de la sesión, pidió el Sr. Rusiñol explicación de sus palabras al señor Moret. El incidente fué breve y sin importancia.

Acto seguido pronunció el Sr. Azeárate un elocuente discurso, al que contestó el Sr. Moret, y por último, habló brevemente el Sr. Maura.

En votación nominal fué desechada la enmienda de los republicanos, y se suspendió el debate.

EN PALACIO

LA CEREMONIA DE AYER

Ayer tarde, a las siete, se ha verificado en la antecámara de Palacio el solemne acto de la imposición de la banda de damas nobles de María Luisa a las señoras que recientemente han sido agraciadas.

En la ceremonia estuvieron presentes todas las señoras condecoradas que residen en esta corte, las cuales vestían de etiqueta y ostentaban la banda de la Orden, ocupando dos filas de asientos, preparados al efecto en línea recta a los sillones destinados para la reina y las infantas doña María Teresa y doña Isabel.

Cuando estas augustas señoras aparecieron en la sala, las damas se levantaron, volviendo a sentarse cuando las Reales personas así lo hicieron. En este momento empezó la ceremonia, proclamando el secretario, D. Emilio Heredia, el nombre ó título de la que iba a ser condecorada, empezando por las grandes de España, continuando por las primogénitas de grandes de España acabando por las demás.

Cuando hubo leído el secretario el nombre ó título que dejamos dicho, la madrina, que era la camarera mayor, duquesa de San Carlos, se dirigió a la Seta, donde guardaban las agraciadas, y tomando de la mano a la que había sido nombrada, entraron en la antecámara, haciendo las tres reverencias de rigor: una en la puerta, otra en medio del salón y la última al estar ya delante de Su Majestad.

La madrina retiróse a un lado, y la dama se arrodilló sobre un almohadón, haciendo entonces S. M. las siguientes preguntas: —¿Desea ser recibida en la Orden de damas nobles de la Reina María Luisa?

—Sí; lo desco.

—¿Está enterada de sus Estatutos y en cumplirlos?

—Sí; lo estoy.

—¿Pues yo os recibo y os encargo que tengáis presente siempre el honor que, debéis a la Orden.

Hechas y contestadas estas preguntas, la madrina, ayudada por la tesorera, que era la dama de guardia, duquesa de la Conquista, colocó la banda a la agraciada.

Ya condecorada la dama, besó la mano a S. M. la Reina y a S. A., y después de abrazar a todas las señoras de la Orden, colocóse en el último lugar.

Esta ceremonia se repitió para las demás señoras agraciadas.

Cuando hubo finalizado el acto las augustas personas conversaron con las señoras y se retiraron a sus habitaciones.

Una agresión.

El teniente coronel Zaforteza.

Vamos a dar cuenta a nuestros lectores de un desagradable suceso ocurrido ayer a la salida del Ministerio de la Guerra.

Poco después de la una y media abandonaba su oficina de la Dirección general de la beneficencia el teniente coronel D. Mariano Zaforteza y Orlándiz, de cincuenta y tres años, domiciliado en la calle de Calderón de la Barca, número 2, tercero.

Al llegar el Sr. Zaforteza por frente a la casa número 4 y 6 de la calle del Barquillo, un hombre vestido medianamente se abalanzó sobre él y, profiriendo algunas palabras de cólera, sacó del bolsillo interior de la americana un revólver de gran calibre y, en cuestión de segundos, hizo cuatro disparos contra el teniente coronel.

Se llama el aludido sujeto Cándido Casado y Gil, de cincuenta y dos años, natural de Sinaloa (Avis) y habitante en la calle de Santa Engracia, 3, portería. Ha sido Guardia civil.

La oportuna intervención de los transeúntes evitó acaso mayores males, pues el agresor iba también armado de un gran cuchillo, en previsión, sin duda de que le fallase la puntería.

Uno de los proyectiles, al rebotar contra la pared fué a herir en la boca, chamuscándole el bigote y la barba, al capitán retirado D. Sebastián Díaz, que casualmente pasaba entonces por lugar del suceso.

El capitán de Administración militar D. Herminio Sánchez, que atravesaba la plaza del Rey con dirección a la calle de las Infantas, arrebató a viva fuerza el arma de manos del agresor a tiempo que el agresido conseguía ponerse en pie, equivocando los tiros que Casado le disparaba.

Ayudaron al Sr. Sánchez en la captura del agresor, el cabo de carabineros D. Manuel González y su compañero D. Francisco Fuentes, que salían también del ministerio de la Guerra en aquel momento.

Entre ambos y el guardia civil Miguel Sánchez Melgar, que iba vestido de paisano, se hicieron dueño del agresor, quien trataba de escapar a la fuga al ver fracasados sus propósitos de venganzas.

A las preguntas que le hizo el guardia civil, Casado contestó brevemente:

—Le he disparado porque él me mandó a presidio sin causa. Al tener cinco tiros se los hubiera disparado al mismo.

Cándido fué llevado directamente a la Casa de Canónigos.

Entre tanto ocurría esto, los señores Díaz y Zaforteza subieron a un coche de alquiler, que los condujo a la Casa de socorro de Buenavista.

Los médicos de guardia reconocieron detenidamente al teniente coronel agredido, viendo que sólo tenía una lesión de carácter leve en la región escapular izquierda y un ligerísimo arañazo en el dedo índice de la mano derecha.

El Sr. Díaz fué curado de una contusión en el labio inferior, que tampoco ofrece cuidado alguno.

A última hora de la tarde compareció el señor Zaforteza en el despacho oficial del juez, manifestando lo siguiente:

Cándido Casado y Gil prestaba servicio, en 1888, en la compañía de la guardia civil destacada en El Escorial y de la cual era jefe el señor Zaforteza.

Casado desató los órdenes de éste, incurriendo en el delito de insubordinación. Se le formó Consejo de guerra y fué condenado a doce años de prisión.

La nueva calificación de penas introducida en el Código de Justicia militar redujo a seis años la de Casado, quien fué a cumplir en el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia.

Beneficiado por un indulto, sólo permaneció en presidio dos años.

Al recobrar la libertad se dirigió inmediatamente a Madrid, donde ha desempeñado varios cargos modestos al servicio de personas particulares, y últimamente la portería ya mencionada.

Sólo achiacar sus desventuras a la circunstancia de haber sufrido aquella condena, y en va-

rias ocasiones escribió al Sr. Zaforteza, amenazándole con vengarse por ser el causante de su desgracia, según decía.

El antiguo jefe de su agresor dió cuenta a sus superiores de las amenazas de Cándido, a quien no había vuelto jamás a ver desde que prestó servicio a sus órdenes.

Lo que dice el agresor. El agresor declaró, a primera hora de la noche, ante el juez de guardia.

Manifestó que tenía grandes resentimientos contra el Teniente coronel Sr. Zaforteza, explicándole del siguiente modo:

Dice que en 1888 prestaba servicio en el puesto de Las Rozas, perteneciente a la línea de San Lorenzo del Escorial.

Añade que, paseando un día por aquel real sitio, se encontró con su Capitán Sr. Zaforteza, a quien no saludó ni reconoció por ir vestido de paisano su jefe.

Esto lo mandó arrestado a la Casa cuartel y delante de todos sus compañeros le requirió duramente por su conducta, «llegando a pasarlo los galones por la cara», según frase del detenido.

Agrega Casado que él se limitó a separar de él las manos de su jefe; más sin que tratase de agredirle, como se dijo luego en las dilaciones

Ráfaga política

España sigue siendo el país de lo inesperado, de los casos raros, de las sorpresas, y casi casi de lo anormal.

Por una disposición de S. M. el Rey, que nosotros lejos de censurar aplaudimos, se resolvió ayer, de momento, la crisis que produjera con su dimisión el señor ministro de Hacienda.

Y decimos que nos congratulamos de que el poder moderador haya intervenido en el asunto de la crisis, no porque seamos enemigos de la Constitución, sino porque donde faltan gobernantes, políticos de acción, hombres previos, verdaderos estadistas, lo lógico y lo que evita mayores males, es que el poder personal ponga coto á las debilidades, á los personalismos y á las pequeñas ambiciones y miserias que en nuestra desmedrada política lo son todo y la Nación nada.

En los pueblos que cuentan con verdaderos hombres de Gobierno, con hombres que se desvelan por la prosperidad y el bienestar de sus conciudadanos, el poder moderador no se ve obligado á intervenir, de hecho no interviene en la solución de las crisis. En nuestro país, lo que hacía falta, era todo lo contrario, que un poder personal le diera un plan de Gobierno á nuestros políticos, y los dijese: quiero, que se resolviera el problema agrario de Andalucía en todos sus aspectos agrícola, social y jurídico; quiero que se reorganice el Ejército sobre bases científicas, que se le retribuya debidamente, y que se cree una escuadra, porque las naciones débiles son devoradas ó menospreciadas por las fuertes; quiero que en España no exista un solo español que se quede sin las luces de la instrucción y sin el alimento necesario para vivir una vida fisiológica, á fin de que no se diga con razón que el ser español consista en un mal negocio...

Y sólo así, dándole un plan trazado á los hombres sin voluntad de nuestra política y obligándolos á cumplirlo, podría regenerarse España; porque los pequeños y grandes egoísmos de la gente política tendrían que ceder el paso á las verdaderas reformas, á la política de acción.

Si es exacto el discurso que La Época y El Correo ponen en labios del Rey para solucionar la crisis, en el cual dijo el Soberano que desde que era Rey había tenido sesenta ministros, ese solo dato basta y sobra para justificar la intervención decisiva y eficaz en la política del poder moderador.

¿Sesenta ministros en menos de cuatro años! ¿No es esto un detalle, un hecho, que explica el por qué no salimos nunca del pantano en que nos hallamos metidos? ¿No es este un hecho aterrador, un hecho que pone espanto?

Tienen razón los hombres de Estado que dicen que España es una nación de las más poderosas, cuando todos sus malos Gobiernos no han podido aniquilarla después de siglos y siglos de desaciertos.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo anotación para su traslado á la Comandancia de Córdoba á Santiago Ruesga Montes; para la de Oviedo, á Máximo Herrero San Pedro, para la de Madrid, á Antonio Chana Martínez; para la de Ciudad Real, á Víctor Serna Torres; para la de Burgos, á Urbano Hidalgo Rodríguez; para la de Navarra, á Ceferino Osses Unciti y Baramundo Ossa Díaz; para la Madrid á Mariano Apericio Martínez, para la de Huesca á Antonio Valero Aguirre, y para la de Badajoz, á Santiago Cordero Barreto.

Idem dejando sin efecto de pasar á la Comandancia de Valladolid, á José Casado Pérez; á la de Granada, á Enrique Ruiz Saenz y á la de Castellón, á Manuel Teisma Escocin.

Idem diez días de licencia á Eugenio Mielgo Moyano, Paulo Moreno Manrique y Luis Oliver Vidal; doce á Juan Hernandez Martínez y Juan Peino Lis y treinta á Santiago García y García y Liborio Tudenco García.

Ascensos á Sargentos.—Han sido promovidos al empleo de Sargento con destino á las comandancias que se expresan los cabos siguientes:

Domingo Isaga Zarra, á Palencia; Leopoldo Llerriba León, á Soria; Fermín Abov Zardo, á Zamora; José Pérez, á Jaén; Domingo González

Muño, á Toledo; Emilio Julián González, á Palencia; Francisco Marquinez Hernández, á Vizcaya; Antonio Matos, á Huesca y José Moreno Molina á Sagovia.

Traslados de Sargentos.—Han sido trasladados los Sargentos siguientes:

Joaquín Cantón, á Salamanca; Baltasar Ejea, á Zaragoza; D. Luis Tejero, á Teruel; José Noguera; á Huelva y Alejo Sánchez, al Norte.

Ascensos á cabos.—Han sido promovidos al de cabo con destino á la Comandancia que se indican, los guardias siguientes:

Infantería.—Eduardo Valiñani Serrano, José de Diego y Gabriel Alcolea, á Guadalajara; José Marquez á Valencia; Julio Fernández á Lugo. Ignacio Fandiño, á Pontevedra; Antonio García, á Teruel; Antonio Muñoz y Eduardo Coca, á Jaén; Angel Hernández y Lorenzo López, á Avila; Francisco Melero, á Oviedo; Manuel Carreras y José Viñas, á Murcia; Diego Rodríguez, á Málaga; Manuel Racero, á Huelva, y Angel Róquez, á Canarias.

Caballería.—Rafael Santiago, á Sevilla, y Bagnino Rodríguez, á Valladolid.

Traslados de cabos.—Han sido trasladados de comandancia los cabos siguientes: Francisco Moraleda y Policarpo Jalán, á Madrid; Pascasio Ejiá, á Zaragoza.

D. José Carrillo Enrique, á Granada; Alejandro Povedano Miguel, á Salamanca; Melchor Pozuelo García, á León; Manuel Navarro Soler, á Alicante; Pedro Magán Palencia, á Murcia, Esteban Fernández Ramos, á Almería; Manuel Fernández Pérez, á Zamora, y Antonio Molina Santiago á Cádiz.

EL BAILE DE MAÑANA

La Asociación de Escritores y Artistas puede estar satisfecha de los esfuerzos que hace para que su baile de máscaras, que se celebrará en la noche del 24, sea una de las más brillantes del próximo Carnaval.

El pedido de billetes en la secretaría, Magdalena, 17, y en la librería de la Asociación, Alcalá 18, palacio de la Equitativa, es más considerable que nunca.

La fiesta resultará muy hermosa y de grandes rendimientos para su benéfico objeto.

Fuego granadeado

Contrastes y esperanzas.

Mientras en el Parlamento se entretienen los diputados republicanos en torneos teóricos de oratoria, no sublime sino sublimada hasta la tontería, y el presidente del Consejo de Ministros contesta con discursos cursileros, que arrancan los más entusiastas aplausos á la puñetera mayoría, llegan de toda la región andaluza telegramas en los que se describen, con los más negros colores, el hambre que amenaza matar á cien mil obreros que, faltos de trabajo, se ven precisados á repartirse las cargas de pan que interceptan en los caminos y plazas.

No puede darse nada más triste y aterrador. Pero que conste que se nos había dicho por cien órganos de la prensa que aquella cruenta crisis del hambre había terminado con el famoso viaje del ministro de Fomento, con la inauguración de caminos vecinales en toda esa región andaluza, con los beneficios del cacareado pantano de Guadalquivir.

Que falta dinero para atender á un mal tan intenso y para remediar una crisis tan profunda representada por cien mil jornaleros hambrientos, ¿quién lo duda? pero no se han enterado los ministros de Fomento y de Hacienda que les hemos señalado ciento, doscientos, trescientos millones de aumento en las arcas del Tesoro, que lo conseguirían metiendo en cintura á defraudadores, estampiladores y detentadores de la fortuna pública, y que sin extremar la nota se podría llegar en los cinco primeros años á un aumento de cincuenta, ciento y ciento cincuenta millones? ¿Se disculparán, acaso, diciendo que no encuentran manera de resolver este problema tan complejo?

¿Quién Eso no es cierto; no es más que la culpa eterna. El problema está perfectamente planteado y estudiado desde hace veinticinco años por el ilustre y honradísimo hacendista D. Cristóbal Lana Sarto, en términos claros y de fácil solución; y como tal pudo y debió resolverlo el señor Puigcerver hace veinte años, siendo ministro de Hacienda en 1896. Pero á los arbitristas les ha sido más fácil que establecer una estadística distributiva y reguladora de los cuantiosos tributos que engrandeciera la Patria; vivía al día con los artificios de los monopolios, los conciertos industriales, los empréstitos, las operaciones de crédito con multitud de nombres, y la enajenación de cuantiosas rentas, comprometiéndose el porvenir de la Hacienda cuando ya no quedaba nada que entregar al crédito, al monopolio y á los truts. El sistema es arbitrario, brutal y hasta me-

dioeval, pero es el que impera en este desventurado país en los tiempos modernos. Hora es de que compranda el Gobierno que esa gran crisis del hambre está fundada en la falta de recursos del Erario, para que busque el modo de atender con cientos de millones al engrandecimiento de la Patria.

Hace falta en España un ministro de Hacienda que dejándose de miserables rutinas y recordando las ideas que se vienen exponiendo en este periódico con tanta inutilidad como laudable y patriótica perseverancia, marque nuevas orientaciones á la gestión financiera, para honra propia y seguro engrandecimiento de la Patria.

El Teniente Esclión.

El autor de un crimen.

La Guardia civil del puesto de Condenios de Arriba (Guadalajara) ha detenido en La Huerece al vecino Juan Miguel Bris Escribano, autor de la muerte violenta del pescador Juan Mata, domiciliado en Valverde de Ovejún, ocurrida en 8 de Junio último.

Según confiesa el detenido, el móvil del crimen fué el haber sorprendido Mata á él y á su novia, Anastasia Silvestre, Escribano, haciendo leña en un monte vedado de Valverde. Mata les amenazó con denunciar el hecho á la autoridad, y Bris lo rogó que no lo hiciera, suplicándole varias veces que se callase.

Ante las insistentes negativas de Mata riñeron ambos, resultando muerto de un onchillozo y varias pedradas el Juan Mata, cuyo cadáver fué encontrado flotando sobre las aguas del río Sorbe dos días después del fallecimiento.

Se detuvo á Bris por sospechas y fué detenido, encerrándosele en la cárcel de La Huerece, donde le fueron puestos centinelas de vista.

Logró burlar la vigilancia y, rompiendo los candados del calabozo, pudo verse en libertad nuevamente y se internó en el monte de Las Carrasacas, donde ha sido ahora capturado por la benemerita.

En unión de su novia, á quien se juzga enubridora del crimen, ha sido puesto á disposición del juzgado de Atienza.

INFORMACIÓN POLITICA

El ministro de la Gobernación ha manifestado que saldrá esta tarde acompañando al rey á su excursión á la Albufera, regresando mañana á las tres y media.

Las vacaciones de Carnaval, según fórmula propuesta á las oposiciones, serán á cambio de dedicar cuatro horas diarias al debate sobre jurisdicciones.

Los Sres. Junoy y Zulueta han celebrado una conferencia con el Gobernador civil, para pedirle autorización para celebrar en el Teatro de la Zarzuela la anunciada conferencia del Sr. Unamuno.

El Gobernador ha concedido el permiso solicitado.

Esta tarde se reunirá el Senado en Sesiones para elegir la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de reorganización de la policía.

El General de la Armada Sr. Puente, ha estado hoy á despedirse del Ministro de Marina. Ha marchado esta tarde á Valencia.

Los mercados extranjeros

Cette.—Las transacciones de la última quincena se han limitado en general á algunos lotes de vinos rojos y blancos de Argelia, sin variación en sus cotizaciones.

Desde hace algunos días se ha notado un pequeño movimiento en los vinos del país. En cuanto á los vinos exóticos, las transacciones son sumamente escasas. Se realizan algunas ventas de mistelas al precio de 23 francos las blancas y de 27 á 28 las negras.

Montpellier.—Los negocios en este mercado no han tomado todavía su corriente normal. La alza últimamente observada se

limita solo á las clases superiores del país. Los buenos vinos ordinarios se cotizan de 6 á 9 francos el hectolitro y las clases escogidas de 9 á 12 francos.

Narbonne.—La situación de esta plaza es idéntica á la de las anteriores. Las ventas se reducen á lotes aislados. Los vinos ordinarios se venden á partir de 5 francos 50 céntimos el hectolitro.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Cádiz 22.—Han fundado en este puerto los destroyers ingleses «Migrañón» y «Grano» y ha zarpado el cazatorpedero inglés «Libale».

San Carlos 23.—Procedente de Algeciras ha fundeado hoy el cañonero «D.ª María de Molina».

NOTICIAS

De nuestro estimado Colega El Diario de Cádiz tomamos la siguiente noticia:

Donativo del Sr. Duque de Nájera. Entrega de 6.000 pesetas.—El General Gobernador Excmo. Sr. Duque de Nájera, preguntó al Sr. Alcalde cuánto costaría edificar cada una de las casas proyectadas en Extramuros para la barriada de obreros: el señor Toro contestó que seis mil pesetas.

Esta tarde visitó el Sr. Alcalde en su despacho D. José Carranza, ayudante del Sr. Duque de Nájera, entregándole seis mil pesetas con destino á una de dichas casas.

Rogó el Sr. Alcalde al Sr. Carranza que diera las gracias más expresivas al Excmo. Sr. Duque de Nájera, por su espléndido y valioso donativo.

Centro del Ejército y Armada

Próxima Conferencia.—Nuestro compañero de Redacción el joven abogado y el taguado oficial de Administración militar D. Mariano Marfil, dará una conferencia ex profeso mañana el próximo sábado, 24 del actual, á las diez de la noche en el Centro del Ejército y Armada, sobre la «Influencia que la educación militar ejerce en la civilización de los pueblos».

La actualidad del tema en las circunstancias presentes y el doble carácter de militar y Letrado que tiene el conferenciante, ha hecho despertar una expectación grande, que creemos no ha de verse defraudada teniendo en cuenta las altas dotes que adorna á nuestro ilustrado compañero.

Alcoy 22.—Anoche, á las diez y media, reventó un tubo de la caldera de la máquina de un aparato de gas pobre instalado en la fábrica de paños de Hijos de Miguel Payá.

Resultó muerto por asfixia el mecánico Enrique García, joven sargento recién licenciado, de honradísimas condiciones. Deja mujer y tres hijos de corta edad. Dos trabajadores más resultaron con un principio de asfixia, confiándose en salvarles la vida.

Telegrama de Loubet.

Paris 21.—Señor Vincenti, alcalde de Madrid. La recepción que me dedicó el Ayuntamiento de Madrid en la visita que tuve el honor de hacer á S. M. el Rey Alfonso XIII estará siempre grabada en mi corazón.

El recuerdo que evoca usted en el momento de terminar mi mandato me conmueve profundamente, y le ruego crea con sus compatriotas en mi más vivo reconocimiento.—Emile Loubet.

Parricidio y suicidio.

Valladolid 21.—Natividad Gómez, de veintidós años, regresaba, después de hacer algunas compras, á su domicilio, y al entrar en éste esperaba á su marido, Pelayo García, de veintisiete años, ebanista, natural de Morales de Toro, quien, armado de un revólver, disparó dos tiros sobre su cónyuge, hiriéndola gravemente en la frente.

Acto seguido el parricida volvió el arma contra sí, disparándose dos tiros en la sien derecha. Marido y mujer, aquél en periodo agónico fueron trasladados al hospital.

Ignóranse los móviles de este crimen, y se dice que Pelayo sospechaba la infidelidad de su esposa. El suicidio, cuya mala conducta habíale acarreado frecuentes persecuciones de la justicia, había salido hace pocos días de la cárcel, donde cumplió una quincena.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Matías, Julian, Serapio y Modesto. La Misa y Oficio son de San Matías con rito doble de segunda clase y color encarnado. Las Cuarentas Horas están en la parroquia de la Concepción.

CENTRAL KURSAAL

Para celebrar las fiestas de Carnaval, la Empresa de este café-concierto ha organizado un extraordinario programa, combinando escogidas funciones de variéte, en las que figurarán varios números nuevos, con magníficos bailes de máscaras.

Las funciones de variéte comenzarán á las cuatro y media de la tarde el domingo, lunes y martes de Carnaval, y en la conclusión de las mismas principiará el baile, que no terminará hasta la seis de la madrugada. Una escogida orquesta ejecutará una colección de números preciosos.

Ante numerosa concurrencia debutó el jueves en este café-concierto el famoso Mabou, bufonista, que con gracia sin igual y portentosa habilidad, ejecutó varios juegos de estado originales que mantuvieron durante largo rato la hilaridad del público. Al terminar su trabajo, el artista fué objeto de prolongada ovación. Mabou ha confirmado las esperanzas que hiciera concebir la fama de que ha venido precedido.

También debutarán esta noche los cuetistas Streams et Evans, excéntricos de gran renombre.

Correspondencia particular

J. M. B.—Reus.—Cambiané 1.º Marzo. J. G. P.—Coruña.—Recibí libranza conforme liquidación. F. U.—Vigo.—Recibí libranza conforme. C. B.—Tortosa.—Comunicaré resultado. J. P.—Las Palmas.—Conforme libranza.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las nueve.—(Moda).—Más fuerte que el amor. COMEDIA.—A las nueve.—(Moda).—Sifo.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Cuando los hijos lloran.—El octavo, no mentir. LARA.—A las ocho y media.—(Beneficio de doña Matilde Rodríguez).—Bodas de plata.—La dicha ajena.

PRIO.—A las nueve.—(Moda).—La boleta de alcajman.—El filo del gabán.—La reina del tabaco.—Mr. Ruffell's con su biopisco. APOLO.—A las ocho y media.—María Luisa. La joroba.—El Huso Cañizares.—El perro chico.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La buena sombra.—Villa Alegre.—La cacharrería. ESLAVA.—A las ocho y media.—El fantasma de lo equitativo.—El tesoro de la bruja (estreno).—La horca.—Los contrasuecos.

COMICO.—A las ocho y media.—Campanero y sacristán.—Las buenas formas.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fomarina.—Camila Ober. Palmira y su mono Nathal, M. Alexandre, Jane Day's y demás artistas de esta gran compañía GRAN TEATRO.—A las nueve.—(Repeticion del tradicional baile en obsequio de las modistas de nueve y media de la noche á la madrugada.

ROMEO.—Todas las noches.—Gran éxito de la troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunequinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Ochunda.—Exito grandioso. Bocas de la Isla! El conejo automático.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos: Primero á 50 tantos: Eguía y Alberdi contra Chapasta y Aramburu.—Segundo á 30 tantos: Erdoza y Lasa contra Emilio y Odrizola.

GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde á doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florencia.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

RECREO SALAMANCA (Ayalá, 1, y Castellana 10).—Pálines, cinematografía y diversas atracciones.—Miércoles y sábados días de moda.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

—Un momento... permítidme que diga antes algunas palabras. (Volviéndose hacia Christian.) Christian, escuchadme con atención. Desde este momento os considero como un hijo, y os confío la felicidad de Anita. Ya sabéis que no hay nada tan querido en el mundo como son los hijos, y si no lo sabéis todavía, no lo ignoraréis más adelante. Sabréis que encierra uno en ellos toda su alegría, todo su contento, toda su esperanza y toda la existencia; que por ellos nada es penoso á un padre, ni el trabajo, ni la fatiga, ni las privaciones; que por ellos lo sacrifican todo, y que nada es comparable con el pesar que se siente al verlos desgraciados!

Comprended, pues, Christian, cuál es mi confianza en vos, cuánto os estimo, al confiaros la felicidad de nuestra hija única, no sólo sin temor, sino hasta con regocijo.

Se le han proporcionado muchos perdidos ricos.

Si no hubiera ambicionado nada para mi hija más que el dinero, hubiera podido aceptarlos; pero antes que el dinero aprecio la probidad y el valor que otros menosprecian. Esas son las verdaderas riquezas; las que nuestros antepasados colocaban en primer lugar, y que yo coloco por encima de todo. A fuerza de amontonar dinero uno

se enriquece, puede ser un potentado, pero no tener por eso más honradez!—He rehusado, pues, á los que no tenían en su favor más que su riqueza, y admito en mi familia al que no cuenta con más capital que su buena conducta, su valor y su buen corazón. (Volviéndose hacia los circunstantes y levantando la voz.) Sí; elegí á Christian Bame entre todos, porque es un hombre honrado, y sé que hará feliz á mi hija.

Christian (conmovido).—Señor Mathis, os lo prometo formalmente. (Le estrecha la mano.)

Mathis.—Pues bien, firmemos.

Notario (volviéndose desde su asiento).—Las palabras que todos acabamos de oír son la expresión de ideas buenas, justas, llenas de buen sentido, y que demuestran bien la sabiduría de M. Mathis. Durante mi vida he autorizado muchos contratos, pero siempre era el prado que se caaba con la casa, el vergel con el jardín, los esodos de seis libras con las piezas de dign sneldos.

Pero casar una buena fortuna con el honor, el buen carácter y... eso es hermoso, eso me agrada. Creedme, tengo alguna experiencia del mundo y aseguro que este matrimonio será bueno y feliz, como merecen las personas honradas que le contraen. Estos enlaces son cada día más ra-

this... (Se acerca, firma con mano firme; luego coge el talego del dinero y lo vacía bruscamente en la mesa. Caen algunas monedas sobre el pavimento. Admiración general.)

Catalina.—¡Dios mío! ¿qué es lo que hacen?... (Corre á recoger las monedas que han caído.)

Mathis (aparte).—Era la sangre!... (Alto.) Querjo que el notario cuente el dote delante de todos los concurrentes. (Con sonrisa extraña.) Cualquiera podría creer que en el fondo de ese saco había moneda de cobre...

Christian (con vivacidad).—¡Ah! señor Mathis, qué pensamientos!

Mathis (alargando el brazo).—Escuchad, Christian, los misterios se han hecho para los bribones. Entre gentes honradas, todo debe hacerse á la luz del sol. Es necesario que cada cual pueda decir: Yo estaba allí... he visto el dinero encima de la mesa... en buenos luses de oro... (Al notario.) Contad, señor Hornus.

Waitor (riendo).—Algunas veces tienes ideas muy chuscas, Mathis.

Notario (con gravedad).—El señor burgomaestr tiene razón, esto es lo regular. (Empieza á contar. Mathis se inclina, con las manos apoyadas en el borde de la mesa

esto á creer que me daría su hija con la facilidad con que me estrechaba la mano, había una diferencia muy notable!

¿Creo que lo comprenderéis vos como yo lo comprendo?

Por lo tanto, yo no hacía caso ninguno de las observaciones de Fritz y le dije: «Para probaros que no soy tan necio como creéis, camarada Fritz, voy á pedir mi traslado á otro punto.

No hagais eso, no hagais semejante disparate. Estoy seguro que todo marchará bien: sólo que veo que os falta el ánimo, y en un hombre que ha dado pruebas de valiente, esto no se concibe. Pero ya que vos no os atrevéis, yo seré el orador.—¿Vos?—Sí, no lo dudéis.

Y sin saber cómo se marcha sin darme tiempo á replicar.

Dios mío, apenas se había separado de mí lado que ya hubiera querido llamarle.

Tenia trastornado el cerebro y estaba avergonzado de mí mismo.

Anita.—Lo mismo me sucedió á mí, cuando me digeron: «El señor Christian pide tu mano para casarse; ¿es de tu agrado?» en seguida contesté:—No quiero ningún otro... si no me caso con él prefiero morir!—Yo lloraba sin saber por qué, y mi padre me dijo: «Vamos! no hay por qué llorar... pues-

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Olemaentes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Li-món, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre, se les regalará un ejemplar de

EL SITIO DE BALER

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción,

to que le quieras, con él te casará! «Eto no impidió que continuara llorando. (Ambos se echan á reír. Se abre la puerta y Mathis aparece en el umbral: va en traje de gala: calzón de felpa, botas altas, chaleco encarnado, levita con botones de metal y gran sombrero á la alsaciana.)

—¿Qué precedentes y Mathis?

Mathis (con gravedad).—Y bien, hijos míos, todo está listo. (A Christian) Ya estáis enterado del contrato, Christian; pero si es de vuestro agrado podéis volverlo á leer.

Christian.—No, señor Mathis, es inútil.

Mathis.—Pues entonces no es mas que cuestión de firma. (Acercándose á la puerta.) Walter, Heinrich, entrad... A los grandes sucesos de la vida debe dárseles toda la publicidad posible. Esta era nuestra antigua costumbre en Alsacia, costumbre laudable. Esto santifica más los actos, mucho más que los escritos. (Mientras habla Mathis, entran Walter, Heinrich, Catalina, Luisa, Nickel y otros convidados. Unos estrechan la mano á Christian y otros felicitan

me causa más placer, es que ese dinero que veis ahí no es el producto de la deshonra... dinero cuya procedencia me es conocida. Yo se que en todo él no hay un eseuado mal adquirido... sé... (Dentro del talego suena una campanilla.)

Notario (volviéndose).—Vamos, señor Christian, vamos... firmad... (Christian va á firma. Mathis permanece inmóvil con la mirada fija en el talego, como estupefacto.)

Walter. (pasando la pluma á Christian).—Vamos, señor sargento, que no se firman todos los días contratos como este.

Christian (riendo).—¡Ah! no, comprador Walter, no... (Firma y entrega la pluma á Catalina.)

Mathis (aparte, mirando á todos los lados).—Los demás no oyen nada.

Notario.—Señor burgomaestre, os tocó el turno; firmad y todo está concluido.

Catalina.—Toma, Mathis, aquí tienes la pluma, yo no sé escribir. He hecho una cruz.

Mathis (aparte).—Es la sangre que hace me zumban los oídos.

Notario (indicando con el dedo el sitio en que debía firmar).—Aquí, señor burgomaestre... al lado de la señora Catalina. (Redobla el sonido de la campanilla.)

Mathis (aparte con rudeza).—¡Valor, Ma-

ros. (Dirigiéndose al burgomaestre). Señor Mathis?

Mathis.—¿Qué se ofrece, señor Hornus?

Notario.—Permitidme que os estreche la mano por lo bien que habéis hablado!

Mathis.—He expresado mi modo de pensar.

Walter.—Si, sí, tú piensas así; desgraciadamente hay muy pocos que se te parecen.

Heinrich.—No acostumbro enternecerme y no puedo menos de decir que ha estado muy bien. (Anita y Catalina se abrazan llorando. Otras mujeres les rodean y algunas sollozan. Mathis abre el secreter y saca de él un gran talego, que coloca en la mesa delante del notario. Todos miran maravillados.)

Mathis (con gravedad).—Señor notario, aquí está el dote... hace dos años que lo tenía preparado... Esto no son promesas... Esto no es papel... esto es oro... treinta mil francos en buenas monedas de oro francés.

Todos (bajo).—¡Treinta mil francos!

Christian.—Eso es demasiado, señor Mathis.

Mathis (riendo de todo corazón).—Vamos, Christian, entre el padre y el hijo no debe haber cuentas. Cuando Catalina y yo fuéramos encontraréis mucho más!—Lo que

á Anita. A medida que entran se colocan alrededor del aposento. El anciano notario entra el último con su cartera debajo del brazo saludando á derecha é izquierda. Luisa arrastra el sillón hasta delante de la mesa. Silencio general. El notario se sienta y todos los concurrentes, hombres y mujeres se agrupan en derredor suyo.)

XI

Los precedentes, Walter, Heinrich, Catalina, el Notario, Luisa, Nickel, aldeanos de ambos sexos.

Notario.—Señores testigos, habéis oído la lectura del contrato matrimonial del señor Christian Beme, sargento de gendarmes, y de la señorita Ana Mathis, hija de Hans Mathis y de su legítima esposa Catalina Mathis, de apellido paterno Weber. ¿Hay alguno entre los presentes que tenga que hacer alguna observación? (Silencio.) Si lo deseais volveremos á leer.

Varios.—No, no, es inútil.

Notario (levantándose).—Pasemos, pues, á firmar.

Mathis (en alta voz con solemne acento).